

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

Semanario

Perspectiva Global

No. 542

28 de junio - 4 de julio de 2021

Día Internacional Libre de Plástico

3 de julio

Muerte del periodista Filomeno Mata

2 de julio



Secretaría Ejecutiva

Perspectiva Global No. 542

1

Ráfagas:

4

Batalla de la noche victoriosa para los aztecas durante la invasión española;
Nacimiento de Francisco Xavier Mina; Nacimiento de Laureana Wright;
Masacre de Aguas Blancas

Documentos:

6

Oriana Fallaci. Entrevista con la historia; INEHRM, La creación de la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos; SCJN, Un análisis de los casos relativos a la libertad de imprenta, los juicios de amparo de Filomeno Mata Rodríguez

Defensorías del Pueblo:

9

Uruguay; Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bolivia; Ecuador; México;

Noticias:

12

África; América; Asia, Europa; México; ONU

Artículo de la Semana:

22

Laureana Wright de Kleinhans precursora del periodismo femenino en Mexico

Evento de la Semana:

24

Conmemoracion de los 501 años de "La Noche Victoriosa" de los mexicas y tlazoltecas. Secretaría de Cultura de la Ciudad de México instala mosaico histórico de los artistas Enrique Martínez Maurice y Martinheli Jarrillo Yáñez de La Noche Victoriosa (antes La Noche triste)

Reportaje de la Semana:

26

Exigen justicia a 26 años de la Masacre en Aguas Blancas, Sergio Ocampo Arista

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA:

28

Filomeno Mata; periodista, profesor y defensor del ejercicio pleno de las libertades de prensa y expresión

Libros de la Semana:

30

Los Mártires del Anáhuac, autor: Eligio Ancona; Xavier Mina.
Fronteras de Libertad, autor: Manuel Ortuño Martínez

Cinepropuestas:

32

Hernán Cortés, un hombre entre dios y el diablo,
dirección: Fernando González Sitges

ÍNDICE



Día Internacional Libre de Plástico 3 de julio



Foto: Shutterstock; diseño Barbara Castrejón, DGDC-UNAM.
Disponible en: <https://bit.ly/36pqOck>

“ COMO SOCIEDAD MEXICANA, NO HEMOS TERMINADO DE ASUMIR EL IMPACTO QUE TIENEN LAS BOLSAS DE UN SOLO USO EN LOS ECOSISTEMAS, Y POR LO TANTO, TAMPOCO ESTAMOS ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD DE LAS GRANDES AFECTACIONES QUE TIENE TANTO EN LA CIUDAD COMO EN OTROS ESPACIOS FUERA DE ELLA. ”

**ANTÓNIO GUTERRES
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
2020**

Para mayor información sobre el Día Internacional Libre de Plástico: <https://bit.ly/3wszcfD>

Muerte del periodista Filomeno Mata 2 de julio



“ FILOMENO MATA, EJEMPLO DEL VERDADERO PERIODISMO COMPROMETIDO CON LA DENUNCIA SOCIAL Y PIEZA CLAVE PARA DESPERTAR A UN PUEBLO OPRIMIDO QUE EN 1910 SE LEVANTÓ EN ARMAS PARA CAMBIAR RADICALMENTE LA HISTORIA DE MÉXICO. ”

**ELVIRA HERNÁNDEZ CARBALLIDO
PERIODISTA FEMINISTA Y ESCRITORA**

Para más información sobre la Muerte del periodista Filomeno Mata: <https://bit.ly/36n4zx1>

Algunos datos para saber más

Ráfgas



Batalla de la noche victoriosa para los aztecas durante la invasión española. 30 de junio

Se conmemora el 30 de junio el aniversario de la batalla de la Noche Triste de 1520, plasmada en la historia como una gran victoria mexicana. El significado de la frase La Noche Triste remite aquel lúgubre episodio donde, por primera vez, el altanero Hernán Cortés se vio humillado, a la par de sus huestes y sus aliados. El conquistador español había llegado a Tenochtitlán el 8 de noviembre de 1519, donde el emperador Moctezuma Xocoyotzin lo había recibido como huésped de honor. Poco tiempo pasó antes de que Cortés mostrara sus verdaderas intenciones.

Para más información: <https://bit.ly/3e0rimR>



Nacimiento de Francisco Xavier Mina. 1 de julio

Fue un español que se unió al levantamiento independentista, después de que fuera desterrado por sus ideas liberales a Inglaterra, donde conoció a Fray Servando Teresa de Mier con quien compartió ideas en contra del Rey de España Fernando VII, por lo que organizaron una expedición para apoyar la independencia de la Nueva España, con un grupo de mercenarios que en mayo de 1816 fletaron una embarcación para surcar el Atlántico y desembarcar en Nueva Orleans, donde se les unieron norteamericanos a su lucha y partió a las costas de Nueva España.

Para más información: <https://bit.ly/3xud6dx>



Nacimiento de Laureana Wright de Kleinhans. 4 de julio

Fue una periodista, escritora y precursora del periodismo femenino en México. Desde la prensa censuró la política gubernamental contra los trabajadores. Fundó la revista Violetas del Anáhuac y colaboró en el Diario del hogar. El interés de la guerrerense por la problemática de su género al acceso a la educación y al espacio público, la convierte en una de las primeras teóricas del tema en México, señalaba que dicha problemática era el origen de "la mujer instrumento".

Para más información: <https://bit.ly/3wsNwEq>



Masacre de Aguas Blancas. 28 de junio

La mañana del 28 de junio de 1995, algunos miembros de la recién formada Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) se dirigieron a Coyuca de Benítez con el propósito de pedir el cumplimiento de las promesas de ayuda para los cultivadores de café. Los campesinos iban en dos camiones de carga: el primero fue detenido en "El Vado" por un grupo de policías y agentes judiciales del estado. Los hicieron descender y, con golpes, los obligaron a acostarse en el suelo, a esperar. Cuando llegó el segundo vehículo el procedimiento

se repitió, pero justo antes de concluirlo los policías y agentes judiciales dispararon contra los indefensos campesinos durante casi 20 minutos. Estaban a tres kilómetros del poblado de Aguas Blancas.

Hasta fecha, sólo están detenidos por este crimen algunos policías y mandos medios.

Para más información: <https://bit.ly/3jXWPtt>

DOCUMENTOS

Oriana Fallaci. Entrevista con la historia



Esta obra es un testimonio imprescindible del siglo xx. Por un lado, porque es el único libro que permite acercarse al pensamiento y a la intimidad de los líderes mundiales que dieron forma al mundo en el que vivimos hoy. Por otro, porque es la gran obra, "a caballo entre el periodismo y la historia", de Oriana Fallaci. El rigor, el compromiso, la agudeza y el reconocido profesionalismo la hicieron la única periodista capaz de entrevistar con la misma determinación a los personajes más célebres. El prólogo mismo de este libro, de una validez y una potencia demoledoras, es una declaración de principios, tanto sobre la profesión periodística como sobre el poder.

El libro incluye entrevistas a Henry Kissinger, Golda Meir, Yasser Arafat, Hussein de Jordania, Indira Gandhi, Giulio Andreotti, Willy Brandt, Hailé Selassié, Mohamed Reza Pahlevi, Mário Soares, Santiago Carrillo, Hélder Câmara y a muchos otros.

<https://bit.ly/3xqpHhC>

INEHRM

La creación de la Secretaría de Educación Pública José Vasconcelos

Este libro recoge los recuerdos que plasmó José Vasconcelos en torno a la Secretaría de Educación Pública, a noventa años de que la fundó. Se trata de una selección de sus apuntes autobiográficos, de páginas con carácter anecdótico, que revitalizan la memoria y reconstruyen, con su inigualable estilo, la odisea que emprendió nuestro "Ulises criollo" en pos de la enseñanza.

Lo innegable es que las memorias de Vasconcelos son parte de la historia de México. Acercarnos a ellas, en remembranza de los tiempos idos, se torna en una experiencia única, que no merece ser desdeñada.

<https://bit.ly/3dQCGI4>



SCJN

Un análisis de los casos relativos a la libertad de imprenta, Los juicios de amparo de Filomeno Mata Rodríguez

Este trabajo tiene como objetivo principal analizar dos expedientes de Filomeno mata, como muestra de la riqueza de todos los demás juicios de amparo que tiene resguardados el AHSCJN, con ayuda de un cúmulo de inquietudes en torno a la historia del periodismo que he venido sumando en mis tareas de investigación sobre esta temática. escogí el caso de Filomeno mata por su carácter emblemático, al haber sido director de un periódico que duró, en su primera etapa, más de 30 años,2 por la cantidad de veces que estuvo encarcelado y por lo poco que se ha estudiado a este personaje. los dos expedientes que aquí reviso nos proporcionan un contenido cualitativo invaluable que rebasa la ya trillada discusión en torno a la represión en la historia de México. Son un

testimonio de las interpretaciones de las leyes relacionadas con la libertad de expresión e imprenta y los delitos contra el honor.

<https://bit.ly/3jP9fnn>



Defensorías del Pueblo

Uruguay

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) invita un conversatorio sobre el derecho a la identidad¹. Participarán representantes de instituciones del Estado, personas expertas y gestoras de políticas públicas con incidencia en la temática a nivel nacional e internacional. El evento se realizará el próximo miércoles 30 de junio de 10 a 12 horas con transmisión en vivo mediante el canal de Youtube de la INDDHH.

La supresión de la identidad de origen afecta a un gran número de niñas y niños son entregados a familias de crianza sin control ni mediación de organismos del Estado. Estas prácticas informales producen alteraciones que llevan a que muchas personas vivan esto como una incógnita generando la necesidad de autoconstrucción de su identidad a partir del conocimiento de su origen biológico.



El derecho a la identidad se vincula con una búsqueda de la verdad que, si bien se origina en el plano personal, implica una responsabilidad del Estado de disponer mecanismos de respuesta institucional a través de programas que aporten la información necesaria a un universo de personas que, habiendo sido desvinculadas tempranamente de su familia biológica - cualquiera fueran los motivos-, quieren conocer las formas en que se produjo ese proceso y, en algunos casos, saber sobre su filiación primaria.

Para ver el conversatorio: <https://bit.ly/2TYfgmW>
<https://bit.ly/3ww64DM>

Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Coordinación Operativa de Mediación, Conciliación y Arbitraje y el Programa de Protección Animal del organismo intervinieron en un caso para intentar arribar a un consenso entre dos personas separadas.

Se trabaja sobre una metodología acorde para la resolución de este tipo de problemáticas. Por su parte, la participación del Programa de Protección Animal tiene como objetivo acercar a las partes a un acuerdo, informar a los vecinos sobre los derechos de los



animales y garantizar que la tenencia sobre éstos se ejerza atendiendo a su bienestar y protección.

Cabe destacar que la custodia de los animales de compañía es una problemática cada vez más frecuente y aunque generalmente las partes logran arribar a un acuerdo, en otras ocasiones este tipo de conflictos suele terminar en procesos judiciales.

<https://bit.ly/3hSZnq2>

¹El Comité Jurídico Interamericano ha expresado, sobre el alcance del derecho a la identidad: "El nombre, la nacionalidad, los vínculos familiares y el registro no hacen nacer el derecho a la identidad, derecho que preexiste como parte indisoluble de la dignidad originaria de las personas, sujetos y titulares plenos de derechos y libertades fundamentales, cuyo ejercicio están obligados a garantizar los Estados. Véase completo en: <https://bit.ly/3e2o0zc>

Bolivia

La Defensoría del Pueblo, en una verificación realizada a establecimientos de salud en distintos puntos del país, detectó que persiste el desconocimiento de la normativa e incumplimiento del procedimiento técnico, por parte del personal médico, para la aplicación de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE); además de la inexistencia de equipos multidisciplinarios y falta de medicamentos e insumos.

La verificación defensorial, realizada en mayo de este año, abarcó a 39 centros de salud de segundo y tercer nivel, ubicados en 25 municipios del país, donde se entrevistó a 48 profesionales médicos,



de enfermería y emergencias. Este trabajo es parte del seguimiento que la institución realiza al cumplimiento de las determinaciones del informe defensorial: "Situación de la Interrupción Legal del Embarazo como Derecho Humano de las Mujeres", presentado en 2020.

<https://bit.ly/3AJyxJw>

Ecuador

La Defensoría del Pueblo presenta una acción de protección para que se declare la violación a los derechos de las personas usuarias del servicio de energía eléctrica en Ecuador.

El objetivo es que la justicia constitucional garantice el derecho de la ciudadanía a recibir servicios públicos de electricidad oportunos, eficientes y a precios justos, e impedir y evitar que se vulnere este derecho por los procesos de cobro de valores pendientes de las planillas de electricidad. Además, proteger a las y los habitantes del territorio ecuatoriano ante inminentes cortes de energía eléctrica por falta de pago, lo cual provoca la limitación a otros derechos como educación (telestudio), trabajo (teletrabajo), salud, alimentación, entre otros.

Esta acción pretende que se exija, mediante sentencia constitucional, a crear y aplicar una política pública con enfoque de derechos que contemple, principalmente:

1. La adopción de tarifas diferenciadas con efecto retroactivo, considerando el período de confinamiento total y parcial desde marzo de 2020 hasta la presente fecha.



2. La actualización de la base de clientes de la tarifa de la dignidad de acuerdo con los quintiles 1 y 2 de pobreza.

3. La prohibición de cortes del servicio ante la presencia de personas con enfermedades catastróficas, raras, huérfanas y con discapacidades severas y otras condiciones sociales que hagan que la suspensión del servicio sea un agravante a su dignidad.

4. La disposición de vías de reclamación administrativa oportunas y efectivas, así como la adopción de medidas de control a las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica.

<https://bit.ly/3yGa3Px>

México

La CNDH presentó el **Informe Especial sobre Violencia Política de Estado en México**, Desde su creación en febrero de 2020, la Oficina Especial **para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado Durante el Pasado Reciente** ha estado trabajando reuniendo documentación, integrando quejas, profundizando en las investigaciones existentes y abriendo nuevas líneas de investigación, derivado de lo cual se tiene prevista la emisión de una Recomendación General al Estado Mexicano.

Este informe integra todo el contexto de los hechos y las víctimas de un periodo que abarca, por lo menos, de 1951 a 2016.



CNDH
M É X I C O

La represión del Estado mexicano en esos años fue sistemática, cobijada por la complicidad y el silencio de muchos actores, que persiste en muchos sentidos hasta el día de hoy, por lo que es necesario rescatar esa memoria y construir con ella la verdad y a la justicia para las víctimas.

El informe está disponible en el siguiente vínculo:
<https://bit.ly/36sVra0>

África

Burundi: La liberación de Germain Rukuki, un triunfo para los derechos humanos

Ante la noticia de que el defensor de derechos humanos burundés Germain Rukuki ha quedado en libertad después de cumplir más de cuatro años de prisión, Deprose Muchena, director de Amnistía Internacional para África Oriental y Austral, ha declarado:

“Es una gran noticia que Germain por fin esté en libertad. Nunca debería haber sido encarcelado, ya que su detención, juicio y condena se debieron simplemente a su labor de defensa de los derechos humanos.”

“Es un gran momento para Germain, para su familia y amistades y para los cientos de miles de personas que han hecho campaña incansablemente por su liberación en todo el mundo. Es, además, un triunfo para los derechos humanos.”

La liberación de Germain sucede a la decisión de reducir su condena de 32 años a uno, adoptada por el tribunal de apelación el 4 de junio.

<https://bit.ly/2SRImnz>



• *Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información*

América

Extraditan a Chile al exmilitar Walter Klug, acusado de violaciones de DDHH durante la dictadura de Pinochet

El exmilitar Walter Klug Rivera, condenado por violaciones de Derechos Humanos durante la dictadura del general Augusto Pinochet, ha llegado a Chile desde Argentina, país donde se fugó por segunda vez antes de la publicación de otra condena y al que había huido a principios de este mes.

El ministro del Interior de Argentina, Eduardo de Pedro, informó de la expulsión de Klug ya que ingresó "de forma ilegal escapando de la justicia de su país", a lo que se sumaba que sobre el exmilitar pesaba "una notificación roja de Interpol".

Klug ha sido condenado por el Tribunal Supremo chileno a diez años de cárcel por el homicidio y secuestro de 23 trabajadores de las centrales hidroeléctricas El Toro y Abanico de Endesa en 1973.



Tras el golpe de Pinochet, Klug tenía solo 23 años cuando organizó un campo de detención y tortura en las caballerizas del Regimiento de Infantería N°3 de Montaña en Los Ángeles.

- *Crímenes de lesa humanidad*

Por COVID-19, ofensiva sanitaria en pueblos indígenas del Amazonas

- **Derecho al acceso a la salud**



En pleno solsticio de verano del 2021, La Chorrera, área no municipalizada de la Amazonía colombiana, da cuenta de la séptima víctima de la pandemia. Se trata del líder Jesús Teteye, quien contrajo el virus en un viaje a Bogotá. Al regresar al Amazonas, convencido de la sabiduría propia, decidió cargar solo con la enfermedad. No quiso purificarse en su territorio, no aceptó la medicina ancestral y se resistió a recibir atención en el centro de salud.

El rechazo a los tratamientos y a las medidas de prevención, incluida la vacunación, es común en los pueblos indígenas de toda la Amazonía, alcanzando también a las comunidades en Perú y Ecuador.

“Preservar la vida indígena motivó al gobierno de Colombia a donar recursos a la Comunidad Andina de Naciones para promover la inmunización contra la COVID-19 y salvar vidas, a través de acciones de cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud explica la doctora Gina Tambini, su representante en Colombia.

Se trata, en definitiva, de que los 2.500 habitantes que están en el territorio puedan tomar decisiones bien informadas que les permitan salvar sus vidas.

<https://bit.ly/3qXYRuX>

Asia

Avanza activismo a favor del pueblo palestino

Después de 11 días de bombardeos israelíes sobre Gaza, en mayo de este año se generó “un cambio radical” en la percepción de la opinión pública mundial en torno a ese conflicto del Medio Oriente “y hoy es posible avanzar en la solidaridad y el activismo a favor del pueblo palestino como antes no se podía”, asegura Maren Mantovani, directora del Comité Palestino por el BDS, como se denomina al movimiento por el boicot, la desinversión y las sanciones como una forma de presión contra el sistema de apartheid de Israel.

Otro objetivo es presionar a favor de que más gobiernos del mundo reconozcan al Estado palestino diplomáticamente. En el caso de México, explicó Cortés, se pretende que la Secretaría de Relaciones Exteriores sea congruente con el principio de la autodeterminación y con su discurso de la coexistencia pacífica de dos estados y formalice su relación con Palestina.

Budour Hussein, abogada y periodista palestina radicada en Jerusalén, describió los rasgos



que tiene el movimiento palestino actual, lo que piden y piensan los jóvenes en la calle. “A los que crecimos después de la intifada nos dijeron la generación perdida porque sólo queremos vivir. Y sí, queremos vivir, hacer tik toks, subir fotos en Instagram, pero también queremos nuestra libertad, nuestra identidad palestina, no la que aprendimos en la escuela donde domina la narrativa sionista. Decimos: “soy palestina y punto”. No hablamos de derecho internacional. No esperamos ya nada de los líderes del mundo ni de los demás gobiernos, ni de la autoridad palestina ni de los partidos. Hay una ausencia de liderazgo y sólo vemos posible el cambio desde la calle”.

<https://bit.ly/3uMwd14>

• *Derecho de autodeterminación*

Europa

El Supremo de Reino Unido declara legal la ley de alojar mujeres trans en cárceles femeninas



- ***Derecho a la no discriminación***

El Tribunal Supremo de Reino Unido ha ratificado la legalidad de la ley del Gobierno que permite alojar a mujeres transgénero en instituciones penitenciarias femeninas, ya que no hacerlo sería "ignorar de forma impermissible los derechos de las mujeres transexuales a vivir en el género que han elegido".

género "independientemente de que hayan tomado alguna medida legal o médica para adquirir ese género". Los abogados de la reclusa han argumentado que permitir que las mujeres transexuales estén en cárceles femeninas "expone a las reclusas a un riesgo de agresión sexual que no se produciría de no existir esa asignación".

Una reclusa interpuso un recurso contra la política del Ministerio de Justicia que permite alojar a los reclusos según su identidad de

<https://bit.ly/2VpxVIT>

México

CNDH pide reparación del daño a víctimas en caso Tlatlaya

Asiete años de distancia del asesinato de 22 personas por integrantes del Ejército Mexicano en la comunidad de San Pedro Limón en Tlatlaya, Estado de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió la reparación integral del daño a las víctimas.

Por lo cual, al emitir la Recomendación 51VG/2014, exhortó al Gobierno y Fiscalía General del Estado de México, a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), a cumplir con la deuda que se tiene con las víctimas de los hechos ocurridos en 2014.

En un comunicado, el Organismo Nacional señaló que "asiete años de ocurridos estos acontecimientos



todavía se observa una grave falta de acciones que impiden el acceso a la verdad, justicia y reparación integral de las personas en situación de víctimas".

La CNDH consideró que el derecho a la verdad, justicia y la reparación son la respuesta que permitirá el esclarecimiento y sanción de los casos graves de violaciones de derechos humanos por parte de la autoridad gubernamental.

<https://bit.ly/3jNQ65d>

- **Derechos a la verdad y de acceso a la justicia**

Celebran CNDH y CDHEH despenalización del aborto en Hidalgo

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) celebraron la aprobación de las reformas al Código Penal de la entidad -aprobadas el miércoles pasado- que reconocen el derecho exclusivo de las mujeres a la maternidad voluntaria y el acceso a la interrupción legal del embarazo.

Destacaron que con estas modificaciones se evitará la criminalización y estigmatización de las mujeres que decidan interrumpir un embarazo y se

garantizará el acceso al aborto legal, seguro y gratuito. “Lo que, a su vez, establece la obligación de crear mecanismos de acceso oportuno a servicios de salud y abonar, con ello, al pleno respeto y ejercicio de los derechos de las mujeres en el contexto de una vida digna y ciudadanía plena”, añadieron.

De igual manera, resaltaron que las reformas legislativas aprobadas colocan a Hidalgo como la tercera entidad que respeta el derecho de las mujeres a decidir, por lo manifestaron su reconocimiento a los diputados del Congreso local.

<https://bit.ly/3hmUN4e>

• *Derechos sexuales y reproductivos*



ONU

El mundo precisa de equilibrar el poder entre hombres y mujeres

Mientras el mundo lidia de manera desigual con los efectos de la COVID-19, “una pandemia paralela e igualmente terrible” amenaza a la mitad de la población mundial, afirmó el Secretario General de las Naciones Unidas antes del inicio del Foro Generación Igualdad, refiriéndose a la violencia de género, un flagelo que ha aumentado de forma alarmante durante la emergencia sanitaria.

En el evento, realizado en París, Francia, bajo el auspicio de ese país en conjunto con México, António Guterres dijo este miércoles que la igualdad de género es básicamente una cuestión de poder.

“Una cuestión de poder en un mundo dominado por los hombres y con una cultura patriarcal”, recalcó Guterres llamando a conseguir recursos para equilibrar las relaciones de poder entre los géneros.



La reunión de tres días convocada por ONU Mujeres cuenta con líderes gubernamentales, empresariales y civiles de todo el mundo en París y en línea, con la intención de dar un impulso masivo a esa causa.

“Estamos viviendo una regresión inducida por varios líderes de movimientos políticos, económicos y religiosos de todo el mundo. (...) debemos hacer revertir el retroceso. Es una batalla ideológica contra las fuerzas conservadoras que se están desarrollando en todo el mundo y que debemos ganar”, advirtió Guterres.

<https://bit.ly/3AJWtwz>

• Cooperación internacional Violencia de género

Los conflictos nunca deben ser escenarios de violación de los derechos de la infancia



Según ese reporte, el año pasado se violaron gravemente los derechos de unos 19.300 jóvenes afectados por combates en países como Afganistán, Siria y la República Democrática del Congo.

“No hay lugar para los niños en los conflictos y no debemos permitir que éstos pisoteen los derechos de los niños”, recalcó Guterres.

Explicó que el reclutamiento y el uso de los menores en hostilidades continúan siendo las principales violaciones, seguidas de asesinatos, mutilaciones y denegación del acceso humanitario.

“Además, surgieron tendencias nuevas y profundamente preocupantes, entre ellas el aumento exponencial del número de niños secuestrados y de la violencia sexual contra niños y niñas”, dijo.

El Secretario General de las Naciones Unidas afirmó que la forma en que se violan los derechos de menores durante los conflictos es alarmante y dolorosa e instó a las partes de todos los escenarios de guerra a respetar y proteger esas garantías todo el tiempo.

António Guterres presentó su más reciente informe sobre niños y conflictos armados durante un debate de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el tema.

Guterres citó también los ataques y saqueos constantes a escuelas y hospitales, así como la destrucción o uso con fines militares de estas instalaciones.

<https://bit.ly/3jN3bvp>

• **Derechos de niñas, niños y adolescentes**





Artículo de la Semana

Laureana Wright de Kleinhans Precursora del periodismo feminista

Laureana Wright González de Kleinhans nació el 4 de julio de 1846 en Taxco de Alarcón, Guerrero, de madre mexicana y padre estadounidense desde pequeña vivió en la ciudad de México, de buena posición económica familiar, recibió educación privada y sus padres le inculcaron el amor por la literatura. Fue una periodista, escritora y precursora mexicana del feminismo. Se casó con el francés Sebastián Kleinhans, con quien procreó una hija, Margarita, y de quien tomó el apellido de casada.

Era 1865, cuando Laureana, poseedora de un espíritu nacionalista importante, comenzó sus actividades literarias con poesía patriótica. La calidad de su poesía y argumentos la llevaron a integrarse 1869 a la Sociedad Netzahualcōyotl propuesta por Manuel Acuña y Gerardo Silva, para 1872 se unió a la Sociedad científica El porvenir y en 1873 y al prestigioso Liceo Hidalgo, una de las asociaciones más importantes del siglo XIX, propuesta por Ignacio Ramírez y Francisco Pimentel, en 1885 se integró como socia honoraria al Liceo Mexicano y al Liceo Altamirano de Oaxaca, nombramientos que muestran la importancia y el distinguido lugar que ocupó la escritora entre los académicos y literatos de la época,

ya que estas sociedades literarias organizaban tertulias, debates y conferencias y disertaciones con la vanguardia cultural del país.

Como mujer preocupada por la igualdad de las mujeres, e



incansable luchadora por su emancipación, legó una amplia y rica obra en los diversos periódicos y revistas de la época; mediante sus escritos reiteraba la importancia de participación de la mujer en la educación, la cultura y la política, en el proceso de transformación de la sociedad; la escritura fue la

herramienta que utilizó para poder llegar a diversos públicos, participó en periódicos como: *"El Anáhuac"*, *"La ilustración espírita"*, *"La Convención Radical Obrera"*, *"El Estudio"*, *"El Federalismo"*, *"Monitor Republicano"*; *"El Bien público"*, escribió artículos, poesías y ensayos que muchas veces le generaron críticas por su "liberalismo" religioso, que podría "contaminar" a las demás mujeres. Sin embargo, conociendo el poder del periodismo como la herramienta de difusión e información más poderosa, durante el siglo XIX, abrazó atrevidamente y con entusiasmo como pionera la profesión de periodista –poco incursionada por las mujeres de su tiempo–, con el fin de contribuir a la superación cultural de su género, en ese entorno fue donde conoció y formó el grupo de mujeres con quienes a lo largo de su vida desarrolló diversos proyectos.

En sus escritos, Wright de Kleinhans reitera las maravillas del saber para erradicar la ignorancia, y manifiesta la indignación que le causan las condiciones deplorables de otras mujeres, privadas del acceso a la enseñanza



que a ella benefició. Esto siempre le pareció una injusticia. Asimismo, abrió espacios de difusión para mujeres y, transformando en consecuencia las bases educativas de entonces y los estereotipos impuestos por la sociedad mexicana. Además, fue vicepresidenta de la *Sociedad Espiritista de la República Mexicana*, a la cual se unió porque uno de sus postulados sostenía que hombres y mujeres son iguales en inteligencia, una de sus premisas. Debido a estos relevantes aportes es considerada precursora del periodismo femenino en México, y del feminismo.

También luchó por hacer posible la independencia financiera de las mujeres por medio del campo profesional, para que tuvieran un sustento propio con salario básico y se emanciparan de la tutela masculina en cuestiones de economía. Deseaba hacerlas partícipes de una serie de herramientas intelectuales y prácticas para que pudieran afrontar solas a la viudez, el abandono del marido o cualquier adversidad. En este marco, propuso una cátedra con discurso pedagógico femenino para mexicanas. El programa, positivista y racionalista, y con base en lecturas asiduas, les permitiría discernir entre "correcto e incorrecto", y tener criterio propio en lo moral y religioso.

El periodismo y la educación los motivos de su vida profesional, también fueron origen de serias dificultades que la agotaron física moral y económicamente por lo que Laureana Wright se retira de "*Las Violetas del Anáhuac*" periódico del cual fue fundadora en 1899, pero continuó escribiendo y publicando textos, hasta su muerte el 22 de septiembre de 1896 en la Ciudad de México.

<https://bit.ly/3qUKyqY>

<https://bit.ly/2TQWqOL>

Les dejamos así mismo, un evento de interés: *Laureana Wright y sus ideas sobre la educación femenina en México (1846-1896)*, realizado por el Museo de la Mujer.



Imparte: Dra. Lourdes Alvarado
(ISSUE-UNAM-FEMU)

Presenta: Dra. Frances Rodríguez Van Gort

El 4 de julio de 1846 nació la escritora y periodista Laureana Wright (1846-1896), quien luchó a través de sus escritos por el sufragio y la igualdad de la mujer. Fue autora de "*La emancipación de la mujer*" y fundó la primera revista feminista de México, "*Violetas del Anáhuac*", así como el periódico "*Mujeres de Anáhuac*".

Difundía en sus escritos los avances que las sufragistas iban logrando en otras partes del mundo, y demandaba la igualdad de derechos de los dos sexos, como la verdadera regeneración de la humanidad. Fue también la primera mujer que logró ingresar en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que reunía a los intelectuales y científicos de la época.

El evento se transmitió por Facebook por el siguiente vínculo: <https://bit.ly/3wqwFIG>



Evento de la Semana

Conmemoración del 501 aniversario de la Noche Victoriosa.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México instaló mosaico histórico sobre la Victoria de los Mexicas y Tlatelolcas

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) conmemoraron este miércoles el 501 aniversario de la victoria de los mexicas y tlatelolcas sobre el ejército español y sus aliados, con la colocación de un mosaico junto al conocido históricamente como "Árbol de la Noche Triste", lugar donde se dice habría llorado Hernán Cortés tras la derrota, hoy renombrado como "Plaza del Árbol de la Noche Victoriosa", ubicada en la Calzada México-Tacuba, en la alcaldía Miguel Hidalgo de la capital mexicana.

El mosaico "La Noche Victoriosa", autoría de los pintores Enrique Martínez Maurice y Martinheli Jarrillo Yáñez, plasma el momento en que el ejército español decide salir de una forma sigilosa del Palacio de Axayácatl, mientras las fuerzas mexicas o tlatelolcas los perseguían.

Este mosaico histórico, es uno de los 37 que se han colocado en distintos lugares de la Ciudad de México en el marco de la conmemoración de más de siete siglos de la fundación de México-Tenochtitlan, los 500 años de su caída y los 200 años de la Consumación de la Independencia, de un total de 200 mosaicos que se tienen contemplados.

De acuerdo con el investigador Pablo Moctezuma Barragán, el mosaico 'La Noche Victoriosa', es "la narrativa de cómo huyen los españoles y son derrotados. Aquí se dice que Hernán Cortés se puso a llorar y estamos colocando al centro (de la obra) los glifos de Tenochtitlan y la fiesta de Tóxcatl, en mayo de 1520 donde Pedro de Alvarado hizo una matanza terrible y dio lugar a que sitiaron a los españoles en el Palacio de Axayácatl".



Asimismo, como parte de dicha conmemoración se realizó una lectura poética en homenaje a los guerreros victoriosos a cargo de poetas mexicanos: Alejandro Centeno dio lectura a un texto del huey tlatoani Cuitláhuac; Miriam Soubran Ortega le siguió con “El destino del oro”; Alejandro Centeno compartió una creación de María Elena Solórzano dedicada a Cuauhtémoc; Jorge Quintar, hizo una breve selección de poesía con personajes de la mitología azteca y Norma Argueta presentó primero su obra en náhuatl y luego en español.

Durante la lectura de las piezas se anunció la publicación de un nuevo libro titulado “México Tenochtitlán. Cinco centurias en flor”, que incluirá poemas en lenguas originarias de México y del continente americano, con la gráfica de artistas y pintores que acompañarán los diez textos de los poetas que resultaron seleccionados según la convocatoria “500 años de México-Tenochtitlan”.

Cabe reconocer que, la fortaleza, el valor y la pujanza del pueblo mexicana que supo darle frente a los invasores, ejerciendo su derecho a la libre autodeterminación².

Con este tipo de eventos, el Gobierno de la Ciudad de México refuerza el derecho a la memoria y a la verdad, es decir, es el esfuerzo consciente por encontrarse con su pasado para conocer, explicar, y valorar sucesos que conformaron la propia historia.

Recurriendo al pasado, el derecho a la memoria histórica puede ser asumido como un conjunto de lecciones aprendidas y de esa manera puede lograr que aquello que afectó negativamente a la sociedad no se repita. La memoria histórica es también importante para que, ese acontecer analizado y valorado se transmita a las nuevas generaciones, mediante el derecho a la educación, por medio de diversos modelos pedagógicos y que

ese aprendizaje forme parte de la cultura e historia de nuestros pueblos, en un sentido analítico y reflexivo.



El derecho a la verdad ha surgido como respuesta frente a la falta de esclarecimiento, investigación, juzgamiento y sanción de los casos de graves violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) por parte de los Estados.

Este derecho a la verdad, deviene del derecho a la justicia y a la información. Cabe resaltar que, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas establece que la superación de la impunidad depende del reconocimiento efectivo de los tres derechos de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, a saber, el derecho a la verdad y a la memoria; el derecho al castigo y el derecho a la reparación³.

<https://bit.ly/3jZnTbG>

<https://bit.ly/3hRPDMN>

<https://bit.ly/3xxPIFp>

² En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”.

³ Para más información: <https://bit.ly/3xv5doc> y <https://bit.ly/36tZgMa>



Reportaje de la Semana

Exigen justicia a 26 años de masacre
en Aguas Blancas

Sergio Ocampo Arista*⁴
29 de junio 2021



La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) exigió castigo a los responsables de la masacre de Aguas Blancas.
Foto: Héctor Briseño

⁴ Corresponsal del periódico La Jornada.

Chilpancingo, Gro. La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) denunció que, a 26 años de la masacre de Aguas Blancas, en el municipio de Coyuca de Benítez, en la Costa Grande de Guerrero “la justicia no llega. Siguen sin castigo los responsables de la masacre, se sigue protegiendo a los principales responsables. Se pretende el olvido y la conformidad social con verdades a medias, maniobras políticas y el ‘castigo’ a encarcelados ya liberados, chivos expiatorios”.

En un comunicado de prensa fechado en el poblado de Tepetitla, municipio de Coyuca de Benítez, denunciaron que se gastaron millones de pesos “en vanidades políticas, con evidente presencia de la delincuencia organizada, que amplió el abanico de sus colores y en varios casos abiertamente se dice “morenista”.

Desde arriba se habla de cambio de régimen, “pero en muchos casos, los impulsores del ‘nuevo’, nacieron y crecieron políticamente en el régimen anterior. ¿De veras cambiaron su visión política o solo de camiseta?; los resultados nos hacen pensar que veremos el segundo tiempo del mismo juego. Fortalecer el capitalismo, atraer más capitales, más transnacionales, más monopolios; más despojos a pueblos y comunidades; desactivar y deslegitimar los movimientos y la protesta social”.

Seguimos creyendo que las transformaciones que México necesita “solo serán viables, si son cambiadas las bases de la estructura de la riqueza y las relaciones

de poder y dominación, violentas, excluyentes, racistas y patriarcales. Y eso solo se puede hacer desde abajo y a la izquierda”.

En Guerrero, un nuevo concepto, “Torita”, ya no toro, vaca, becerro o becerra. Que anoten los de la Academia de la lengua guerrerense “no tenemos dudas, mandará el toro. No es discriminación, es jugada política”.

Pero es 28 de junio, un año más, ya van 26, y la justicia no llega: “¿Se podrá equiparar la destitución de un cargo público con las muertes de los 17 compañeros y más de 23 heridos? ¿A esto le llaman justicia? Un año más en que se repite el ritual de la dádiva económica; un año más para los golpes de pecho, el llanto y las vestiduras desgarradas de los que vieron los hechos desde lejos”.

Algunos culpables siguen vivos, otros muertos, pero, aunque mueran, siguen siendo culpables. Y exigimos justicia, verdad y castigo “el principal culpable, el exgobernador Rubén Figueroa Alcocer. Otros, el general Arturo Acosta Chaparro, ya muerto, que fue parte de la planificación y la ejecución; el gabinete gubernamental estatal de entonces; el expresidente Ernesto Zedillo”.

Para leer el reportaje completo:
<https://bit.ly/3drPWMZ>



Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Filomeno Mata: periodista, profesor y defensor del ejercicio pleno de las libertades de prensa y expresión

Filomeno Mata Rodríguez nació en la hacienda de Carranco, municipio de Villa de Reyes, San Luis Potosí el 5 de julio de 1845. Egresó de la Escuela Normal para profesores de San Luis Potosí y ejerció como maestro. Desde la época de Benito Juárez incursionó en el periodismo -a los veinte años, al criticar su reelección-, pero fue durante el porfiriato cuando más destacó en este terreno, mientras se desempeñaba también en el ámbito académico. Al principio simpatizó con el régimen de Díaz, pero al perpetuarse en el poder, lo combatió con fiera periodismo crítico por diversos frentes. Por su constante censura al gobierno de Porfirio Díaz, fue uno de los periodistas más perseguidos durante esa etapa, tristemente célebre por sus frecuentes estadías en las celdas de la terrible cárcel de Belén, en la Ciudad de México: sesenta y dos veces entró a la prisión. Se dice que fue precursor de los

precursores de la Revolución, los hermanos Flores Magón, a quienes sirvió de inspiración para la creación de su periódico Regeneración y les marco el camino del periodismo combativo, y hasta el de la prisión por motivos políticos.

Por lo que es considerado un referente del periodismo crítico en México el 16 de septiembre

de 1881, con Manuel González en la presidencia de México, Filomeno Mata fundó el Diario del Hogar, uno de los periódicos más representativos de la época porfirista. En sus páginas se dio testimonio a acontecimientos históricos, pugnas políticas, movimientos sociales y minucias cotidianas del país. En su inicio, esta publicación tuvo una acusada



"Diario del Hogar" (24 de mayo de 1911). El General Porfirio Díaz Mori presentará su renuncia el 25

filiación tuxtepecana pero, al ser testigo de la evolución del gobierno hacia la dictadura, y protagonista de este viraje, después de 1888 se transformó en uno de los periódicos liberales de oposición más tenaces y combativos de su época.

La situación del periodismo independiente en México en las últimas décadas siglo XIX, se tornaba cada día más alarmante y peligrosa, cada crítica sobre la administración se tomaba como sediciosa, las represalias contra los periodistas, familiares y trabajadores de las imprentas eran objeto de brutales y autoritarias acciones por parte del gobierno: recogían las prensas y el material de trabajo, se convertía en la prueba del delito que los conducía a prisión con el calificativo de presos políticos, aún antes de que se les dictara el veredicto. Eran los tiempos donde la total intolerancia reinaba, sustentada en las manipulaciones intencionales al artículo 7º constitucional referente a la libertad de imprenta, proclamada durante el gobierno de Manuel González, lo cual sirvió, entre otras cosas, para sustentar el régimen autoritario de Porfirio Díaz.



Esta situación era bien conocida por el profesor Filomeno, lo había vivido a lo largo de su vida innumerables veces, pero en esta ocasión 15 de enero de 1910, ya tenía 64 años y ya sufría los estragos de las detenciones anteriores y los propios de la edad. La noticia se la dio esa mañana mientras desayunaba con su esposa Alejandra Alatorre, su hijo Rafael quien los interrumpió para notificarle sobre el nuevo proceso levantado en su contra, esta vez, el motivo había sido el artículo publicado el 22 de diciembre de 1909, donde el profesor Mata abrazó la defensa del periodista Alfonso Peniche condenado a las islas Marías por difamación, y además, advertía de los peligros que implicaba la actitud despótica del gobierno, violadora de derechos humanos. Mata y su hijo, sin demora, se dirigieron a la imprenta en la calle de Betlemitas para imprimir un alcance, que informara de la nueva injusticia a sus lectores, pero al llegar a la Tipografía Literaria, se encontraron con la renuencia, por miedo, de los empleados a imprimirlo, en su lugar se recogieron sus pertenencias y se retiraron temerosos y nerviosos, dejando solos a Filomeno y a Rafael y la última edición recién impresa del Diario del Hogar. Momentos después llegaron los policías y se los llevaron con destino a la cárcel de Belén, padre e hijo vivieron juntos la aprehensión, esta última estancia sería una de las más difíciles.

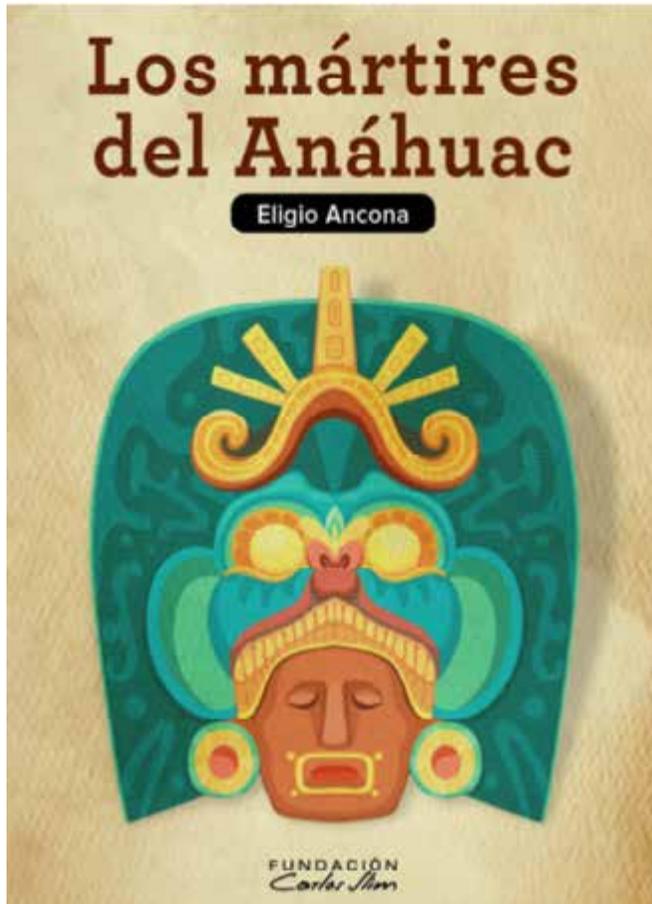
Lo que caracterizó a Filomeno Mata fue su constancia en la defensa del ejercicio pleno de las libertades de prensa y expresión, las cuales quedaron finalmente garantizadas e implícitas en la Constitución de 1917. Murió el 2 de julio de 1911, a causa de las enfermedades gestadas en prisión durante sus múltiples cautiverios, aún pudo atestiguar la caída del régimen que tanto analizó y criticó. Estaba a punto de cumplir los 67 años.

<https://bit.ly/3AFaQSA>

<https://bit.ly/3hOxkr1>



Libros de la Semana



LOS MÁRTIREZ DEL ANÁHUAC

AUTOR: ELIGIO ANCONA

PÁGINAS: 332

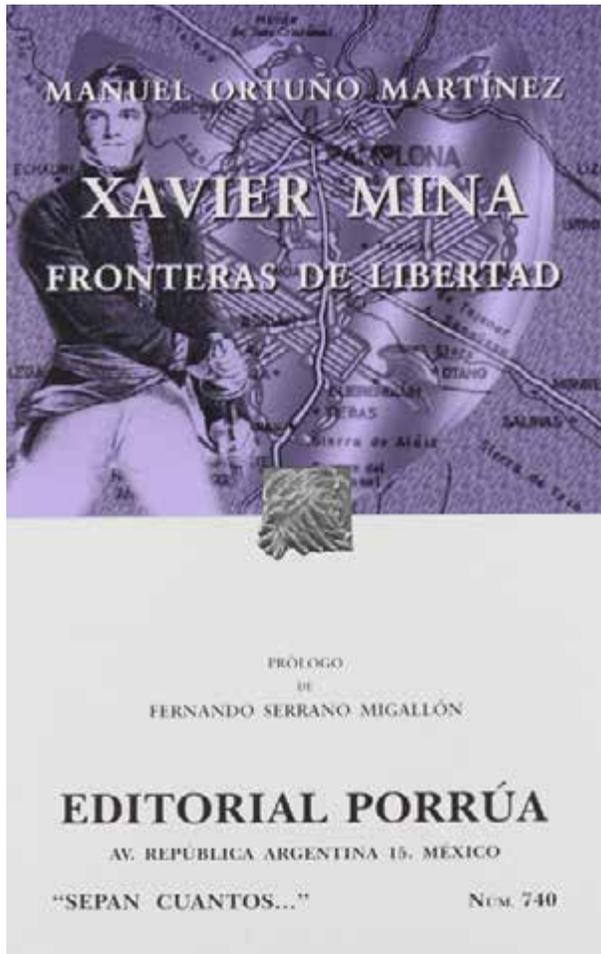
EDITORIAL: FUNDACIÓN CARLOS SLIM

IDIOMA: ESPAÑOL

FORMATO: ELECTRÓNICO (PDF)

En *Los mártires del Anáhuac*, Eligio Ancona selecciona algunos de los episodios más significativos de la conquista del Anáhuac y al mismo tiempo los más adecuados para explicar el tema central (el martirio de los pueblos del altiplano mexicano) de la obra y el carácter de sus personajes. Esta obra empezó a publicarse por entregas en México durante las primeras semanas de 1870. Asimismo, responde a la estructura del viaje que hace Hernán Cortés desde que desembarcó el 21 de abril de 1519 en las playas de Chalchiuhcuecan hasta el 13 de agosto de 1521 cuando el ejército español tomó Tlatelolco, el último reducto del imperio azteca.

<https://bit.ly/3qVNymT>



XAVIER MINA. FRONTERAS DE LIBERTAD

AUTOR: MANUEL ORTUÑO MARTÍNEZ

EDITORIAL: PORRÚA

AÑO: 2003

IDIOMA: ESPAÑOL

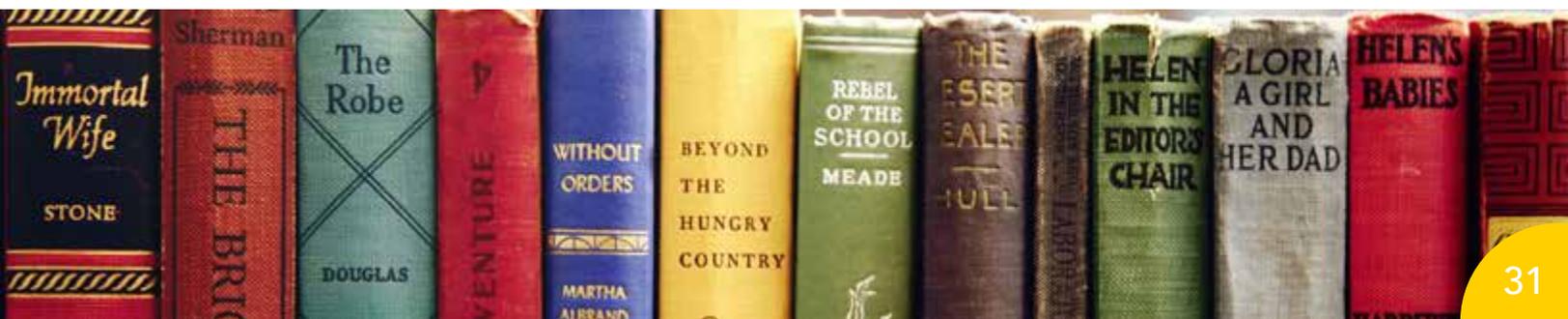
ENCUADERNACIÓN: RUSTICA

ISBN: 9789700736280

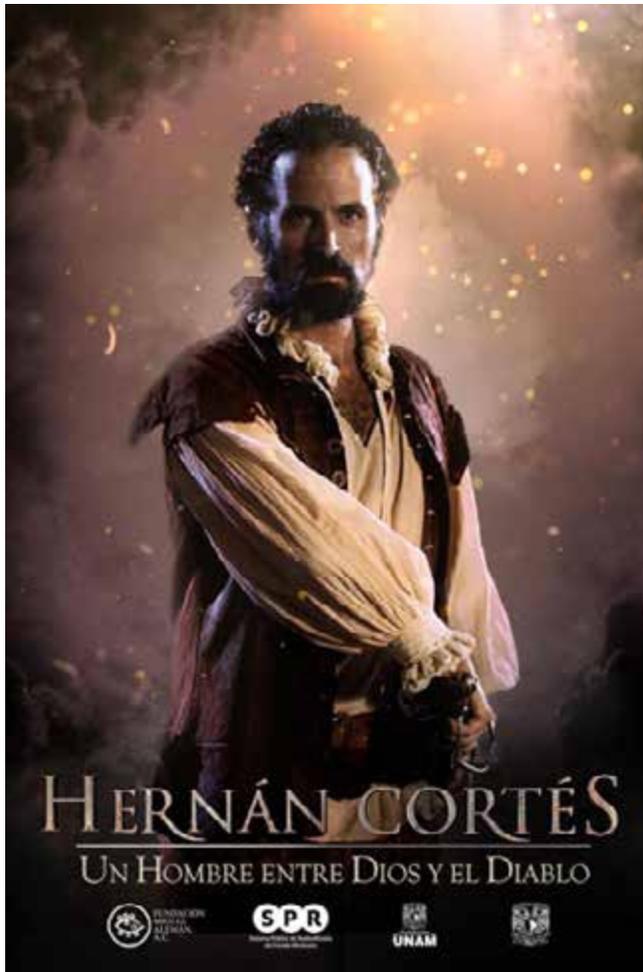
La vida y las actividades del guerrillero y liberal navarro conocido en México como Francisco Javier Mina, organizador en 1815 en Londres de una expedición en apoyo de Morelos, que desembarcó en Soto la Marina en abril de 1817, con el título de "División Auxiliar de la República Mexicana", siguen rodeadas de incógnitas y de sombras. En los últimos años, el autor, profesor en excedencia de la UNAM y de la Universidad Iberoamericana de México y doctor en Historia de América por la Universidad Complutense de Madrid, ha recopilado documentos y materiales que han sido publicados en libros (Mina y Mier, un encuentro) Guadalajara, 1996; Xavier Mina, guerrillero, liberal, insurgente. Pamplona, 2000); y ha escrito numerosos ensayos y comunicaciones en revistas y congresos de Historia.

Xavier Mina " Fronteras de libertad" recoge con detalle las diversas frases de una vida consagrada a la lucha por la libertad en Europa y América: su peripecia guerrillera en Navarra, su aprendizaje liberal en Francia y Gran Bretaña, la breve etapa de preparación militar en Estados Unidos y, finalmente, su intensa y al cabo frustrada participación en la insurgencia mexicana.

<https://bit.ly/3heeU3k>



Cinepropuesta



TÍTULO ORIGINAL: HERNÁN CORTÉS, UN HOMBRE ENTRE DIOS Y EL DIABLO

AÑO: 2016

DURACIÓN: 80 MIN.

PAÍS: MÉXICO

DIRECCIÓN: FERNANDO GONZÁLEZ SITGES

REPARTO: DOCUMENTAL, INTERVENCIONES DE: FERNANDO DE RETES, HAROLD TORRES, PRISCILA LEPE, STEFAN STEINMANN

PRODUCTORA: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), SPR, FUNDACIÓN MIGUEL ALEMÁN

GÉNERO: DOCUMENTAL / DOCUMENTAL SOBRE HISTORIA/ CONQUISTA DE AMÉRICA / AMÉRICA COLONIAL / BIOGRÁFICO

Personaje controvertido, repudiado por muchos y enaltecido por otros, Cortés ha propiciado la escritura de miles de páginas en torno a su vida y a la tarea militar por la que es conocido: la Conquista del gran imperio mexica de Moctezuma II. Este documental analiza el mito que se ha construido en torno a su persona y explora la figura de un hombre con una vida llena de luces y sombras.

<https://bit.ly/3xa2aBx>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo Mateos #1922
Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,
Ciudad de México.

Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.
LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta
Revista Digital Perspectiva Global
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

lnavaa@cndh.org.mx

se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Vinculación y Divulgación

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.

